

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del orden del día, para su aprobación en su caso.
4. Aprobación o corrección en su caso del acta sintetizada de la sesión ordinaria anterior.
5. Iniciativa de acuerdo por el que el honorable ayuntamiento de Othón P. Blanco, aprueba como recinto oficial, el Centro de Atención Múltiple “Roberto Solís Quiroga” ubicado en la calle Célul entre calla Chachalaca y Colibrí S/N de la Colonia Payo Obispo; única y exclusivamente para la octava sesión pública y solemne del día 03 de diciembre del año en curso, con motivo del otorgamiento del “Reconocimiento al valor de las personas con discapacidad del Municipio de Othón P. Blanco”, en su edición 2017.
6. Designación de la Comisión de cortesía que tendrá a su cargo recepcionar y despedir a las autoridades de los tres poderes, que asistirán la octava sesión pública y solemne de cabildo, a celebrarse el día 03 de diciembre del año en curso, con motivo de la entrega del “reconocimiento al valor de las personas con discapacidad del Municipio de Othón P. Blanco”, en su edición 2017
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.